

Dirección Nacional de Aduanas

R/G No. 120/2019.

Ref.: Asignación transitoria de funciones. Modificación Resolución General N° 96/2019.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 1° de noviembre de 2019.

VISTO: la resolución general de esta Dirección Nacional de Aduanas N° 96/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 por la cual se designa a la Cra. María Luisa Suarez en forma transitoria y revocable en la función de Administración Superior de encargado del Área Administración General, según lo dispuesto por el Decreto 315/019 de fecha 28 de octubre de 2019 por el cual se aprueba la reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutoria 007, Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas.

RESULTANDO: que se padeció error en la Resolución General N°91/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, respecto al monto complementario a pagar previsto por el artículo 4 del Decreto 315/019 de fecha 28 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

- 1) En el numeral 1) de la resolución general N°96/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 donde dice: "...asignándole una compensación especial adicional tipo Área, con una retribución nominal de \$U 202.771.", debe decir: "...asignándole una compensación especial adicional tipo Área de \$U 108.241,96."
- 2) Por la División Gestión Humana notifiqúese al funcionario.
- 3) Fecho, remítase el presente sucesivamente a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nacional y al Ministerio de Economía y Finanzas en cumplimiento de lo establecido por el artículo 3° del Decreto de 28 de octubre de 2019 que aprueba el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas.

JB/dv



Cr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas